 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	RESOLUCIÓN N°023 (febrero 26 de 2024)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

**“POR LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA
CONSUELO ALMÉCIGA RINCÓN, LIDERESA SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE SABANETA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que la señora **CONSUELO ALMÉCIGA RINCÓN**, lideresa comunitaria con más de 40 años al servicio de los sabaneteños, desde el año 1988 inició brindando ayudas en la JAC del barrio Villas del Carmen, allí mismo se desempeñó como presidenta desde el año 2004 hasta el año 2012, liderando procesos con niños, niñas, jóvenes y adolescentes de todas las condiciones sociales del sector, a través del acompañamiento en procesos deportivos del barrio.
3. Que la señora **CONSUELO ALMÉCIGA RINCÓN**, es una lideresa comprometida con el desarrollo social a través del deporte, quien siempre ha mostrado un profundo interés por el bienestar de su comunidad y el potencial transformador del deporte como herramienta para el desarrollo personal y colectivo. Además, ha liderado numerosas iniciativas para construir espacios deportivos inclusivos, organizando eventos y torneos interbarriales, para así, proporcionar acceso a programas de formación y desarrollo personal para la juventud del municipio.
4. Que la señora **CONSUELO ALMÉCIGA RINCÓN**, además de su trabajo en el barrio Villas del Carmen, colaboró activamente con organizaciones locales para la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas en el barrio Restrepo Naranja, asegurando que todos tuvieran acceso a espacios adecuados para la práctica deportiva.
5. Que la señora **CONSUELO ALMÉCIGA RINCÓN** con su pasión, compromiso y liderazgo, se convirtió en una figura emblemática en el ámbito deportivo y social del municipio, siendo reconocida por su invaluable contribución al desarrollo social y comunitario a través del deporte.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento a la señora **CONSUELO ALMÉCIGA RINCÓN**, por su trayectoria como lideresa social del municipio de Sabaneta.

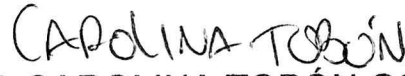
ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2024, en el Recinto "Octavio Trujillo González".


Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente


VÍCTOR HUGO GIL SALAZAR
Vicepresidente Primero


ELISA CAROLINA TOBÓN OSPINA
Vicepresidenta Segunda


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General